

La Prensa, martes 28 de julio de 2009

JUDICIAL Codeh presenta recurso de amparo ante la Corte Suprema de Justicia

Extienden toque de queda fronterizo

■ Tegucigalpa. El Gobierno extendió a un total de 90 horas consecutivas el toque de queda en la zona fronteriza con Nicaragua, según anunció ayer en cadena nacional de radio y televisión.

De este modo, la zona fronteriza del sur de Honduras cumplirá casi cuatro días completos bajo toque de queda, aunque en la práctica éste ha sido desafiado por los seguidores del depuesto mandatario Manuel Zelaya, que se han congregado en esa región para presionar por su retorno al país.

El toque de queda en la zona



Andrés Pavón, presidente del Codeh.

fronteriza con Nicaragua, incluido todo el departamento de El Paraíso, comenzó el viernes al mediodía y ahora se extenderá hasta hoy martes a las seis de la mañana, según el anuncio oficial.

El presidente del Comité para la Defensa de los Derechos Humanos, Codeh, Andrés Pavón, presentó ayer un recurso de amparo contra el toque de queda, afirmando que viola "más de 22 artículos de la Constitución", entre ellos los derechos a la alimentación y a la libre circulación.

"Nos hemos visto en la necesidad de mover y presentar

un recurso de amparo (ante la Corte Suprema) y acción de investigación y requerimiento fiscal ante el Ministerio Público por los delitos de abuso de autoridad y la violación a más de 22 artículos de la Constitución", dijo Pavón a los periodistas tras presentar el recurso. El toque de queda de las zonas fronterizas abarca todo el departamento de El Paraíso y tres distritos de Choluteca.

Inicialmente, la medida impuesta el viernes, duraría inicialmente 18 horas, pero ha sido extendida seis veces desde entonces hasta completar 90 horas. □